

OPP

el futuro en
desarrollo



GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
FEBRERO 2020

“Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible” es un área o unidad inscripta en la Dirección de Descentralización e Inversión Pública y dependiendo directamente de ellas, dirigida a aportar elementos dirigidos a la planificación y implementación de distintas actividades y proyectos impulsados desde la Dirección así como asesorar sobre temas vinculados a nuevas perspectivas, agendas y metodologías relacionadas demandas y problemáticas impulsando su investigación y desarrollo, hasta, eventualmente, incluirlas dentro de las acciones de uno o varios programas de la Dirección.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, propone 17 objetivos y 169 metas que conjugan los desafíos entorno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible que resultan clave para el futuro del planeta: la económica, la social y la ambiental.

Uruguay ha asumido la responsabilidad de guiar sus políticas públicas en torno al cumplimiento de los ODS con el objeto de avanzar en cada uno de ellos hacia el año 2030 y en esa línea, la OPP, a través de la dirección de Gestión y Evaluación (AGEV), junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), tienen encomendado por resolución presidencial el monitoreo y articulación de la implementación de los ODS en el país.

El seguimiento global y nacional de la agenda ha requerido de Uruguay la realización de 3 informes voluntarios consecutivos que dan cuenta de la situación país en cada uno de los 17 ODS.

Los informes voluntarios pueden consultarse en los link que se agregan (El informe 2017 incluye el reporte de sobre los ODS: 1, “Fin de la pobreza”; 2, “Hambre cero”; 3, “Salud y bienestar”; 5, “Igualdad de género”; 9, “Industria, innovación e infraestructura”; y 14, “Vida submarina”, en 2018 los ODS reportados son: 6, “Agua y saneamiento”; 7, “Energía asequible y no contaminante”; 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”; 12, “Producción y consumo responsables”, y 15, “Vida de ecosistemas terrestres”, completándose la totalidad de los ODS en 2019.

http://www.ods.gub.uy/images/OPP_informe_completo_digitalUV.pdf

http://www.ods.gub.uy/images/2018_Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_ODS.pdf

http://www.ods.gub.uy/images/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2019.pdf

Los ODS entran en vigor en un mundo predominantemente urbano en el cual más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se estima que esta proporción crecerá a dos tercios para 2050.

Mientras que las ciudades generar el 80% PIB mundial también son espacios en los que coexisten la extrema pobreza, el desempleo, las desigualdades socioeconómicas, modelos insostenibles de consumo y producción, y tienen una influencia decisiva en el cambio climático y la degradación ambiental.

Para los GGDD los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo, ofrecen un conjunto de objetivos de carácter integrado que pueden contribuir a lograr una visión más sostenible del desarrollo urbano que brinde iguales oportunidades a todos los habitantes, promueva entornos saludables con acceso a espacios verdes, y que sea resiliente frente a desastres cotidianos y riesgos climáticos.

Concentrar las iniciativas de desarrollo sostenible en las ciudades no es solamente un imperativo práctico, sino también una opción estratégica.

El ODS 11 insta a “conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El objetivo y sus diez metas conexas abordan una amplia gama de retos urbanos específicos, tales como: mejoramiento de asentamientos marginales y provisión de viviendas asequibles, sistemas de transporte público, planeamiento y gobernanza, patrimonio cultural, gestión de desastres, calidad del aire, gestión de residuos y espacios públicos y verdes.

Como uno de los 17 ODS que determinarán las prioridades en las políticas públicas y orientará los flujos del financiamiento para el desarrollo para los próximos quince años, el “ODS urbano” es hasta ahora la máxima expresión de la comunidad internacional para el desarrollo del papel crucial que desempeñan las ciudades en el futuro del planeta

La localización de los ODs es el proceso de adaptar, implementar y monitorear los ODS a nivel local.

En la práctica, se trata de planificar e implementar estrategias para el logro de objetivos y metas adaptadas al contexto local, realizar el seguimiento de los avances .

El incentivo para que los gobiernos subnacionales adopten o “localicen” los ODS está vinculado al principio de “Que nadie se quede atrás” procurando que los beneficios del desarrollo sean distribuidos equitativamente en todas las regiones y en todos los grupos poblacionales, tanto como el acceso a los recursos para el desarrollo. Los ODS, en su carácter de agenda para el desarrollo mundial de los próximos quince años, encauzarán los recursos financieros y técnicos provenientes de distintas organizaciones internacionales, instituciones de financiamiento para el desarrollo, agencias de cooperación para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales y otros actores que brindan apoyo al desarrollo. Los gobiernos locales que integren las metas de los ODS en la planificación y la implementación del desarrollo pueden beneficiarse de un mayor acceso a alianzas, apoyo financiero y técnico para el logro de resultados.

Por otra parte los ODS proporcionan una hoja de ruta con objetivos y metas concretos que pueden contribuir a que las ciudades sean más sostenibles.

El Area de Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible es responsable del **Proceso de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Uruguay.**

En particular ha estado a su cargo el impulso y coordinación de:

- ✓ trabajo conjunto con PNUD de los procesos de localización de los departamentos de Canelones, Colonia (Tarariras), Durazno, Florida, Paysandú, Rivera, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó,
- ✓ asesoramiento gobiernos departamentales en implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fondo Proyecta tu Localidad con ODS en Rocha (talleres en municipios para sociedad civil), Feria de Emprendimientos e Innovación de San José (inclusión ODS en proyectos de emprendedores jóvenes), Presupuesto Participativo Joven vinculados a ODS en 12 municipios de Canelones y sensibilización y animación sobre los ODS a nivel territorial. (feria ODS con muestra lúdica y recreativa en plazas y escuelas públicas de 26 localidades del país)
- ✓ realización de dos ediciones de Jóvenes Comprometidos, talleres de generación de ideas en todo el país para buscar soluciones para el desarrollo sostenible de sus comunidades, coorganizado con PNUD, con el apoyo de UNESCO, UTU, UTEC y la ejecución de Socialab. En las dos ediciones participaron más de 1600 jóvenes de cerca de 60 localidades y se presentaron más de 400 ideas. Se realizaron dos encuentros nacionales y los ganadores participaron de instancias de incubación en Buenos Aires con jóvenes de toda Latinoamérica.
- ✓ asesoramiento proceso de incorporación ODS con foco en localización a los programas de la DDIP, a través de talleres a los equipos técnicos de Uruguay Integra, Uruguay Más Cerca y FDI. Análisis de los POA de los municipios y su contribución a los ODS para el Fondo de Gestión Municipal, inclusión de los ODS en el diseño de proyectos co-creados con FADU para el PDGS III, análisis de la contribución de los ODS a los proyectos del Fondo de Desarrollo Territorial de Uruguay Más Cerca, incorporación ODS en Mirador Ciudadano.
- ✓ asesoramiento inclusión proceso de localización de ODS a otras instituciones como UTEC, Plan Ceibal, DERES.
- ✓ En especial debe destacar el rol sustantivo en la elaboración del capítulo Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Uruguay para el Informe Nacional Voluntario 2019 y el capítulo ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles junto con el MVOTMA para Informe Nacional Voluntario 2018, dirigidos por AGEV.

Una línea de trabajo desarrollada por la DDIP en el presente período ha sido el apoyo a actividades vinculadas a la movilidad, entendida esta como el conjunto de desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, que se producen en un entorno físico determinado. Son insoslayables las consecuencias sociales, culturales, económicas y físicas

En este contexto, con el apoyo de la cooperación técnica firmada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre movilidad en ciudades intermedias, se han

desarrollado diversas actividades, fundamentalmente con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional para la mejora de la movilidad urbana en las ciudades intermedias, mediante el desarrollo de capacidades de planificación, gestión y regulación en los gobiernos departamentales.

Los objetivos específicos de la referida cooperación técnica fueron contribuir a la mejora de la movilidad urbana a través de:•el desarrollo de capacidades de planificación y gestión operativa de transporte público por parte de los gobiernos departamentales mediante estudios técnicos, operativos y financieros, así como el desarrollo de capacidades de regulación y financiamiento mediante el diseño de instrumentos regulatorios y de nuevos mecánicas de fondeo para la movilidad urbana y, en particular, del transporte público;el desarrollo de capacidades técnicas en los gobiernos departamentales para la mejora de la operación de los sistemas viales y el diseño de intervenciones para la sostenibilidad del transporte urbano y la seguridad vial, mediante estudios técnicos para la mejora de la operación del viario arterial y la promoción del modo ciclovial y peatonal.

Dado que las cooperaciones técnicas tienen recursos limitados, estos estudios e intervenciones se focalizaron en tres departamentos del país: Salto, Rivera y Tacuarembó. Algunos estudios y actividades también se ampliaron a la región Centro del país; en particular, al departamento de Durazno.

El informe completo esta accesible en

<https://otu.opp.gub.uy/gestor/imagesbiblioteca/Movilidad%20y%20equidad%20territorial.pdf>

“Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible” ha tenido la responsabilidad de participar en el diseño conceptual y posterior coordinación y organización de las actividades de la CT, en particular:

- ✓ seguimiento de estudios vinculados a movilidad en ciudades intermedias y pequeñas localidades: gestión de movilidad y patrimonio vial en Rivera, gestión de movilidad y nuevas centralidades en Salto, gestión de movilidad y transporte de carga en Tacuarembó, movilidad y acceso a oportunidades de pequeñas localidades en Región Centro.
- ✓ seguimiento consultoría Transporte público en ciudades intermedias con foco en Rivera, Salto y Tacuarembó, realizada por consorcio CSI-KPMG. Actividad de devolución e intercambio de experiencias entre los tres departamentos.
- ✓ realización de Seminarios de Divulgación: Movilidad y Big Data en conjunto con BID y Facultad de Ingeniería UDELAR en noviembre 2018, Movilidad y Equidad Territorial en setiembre 2019.
- ✓ coordinación con ANTEL por datos vinculados a movilidad y matriz origen-destino.

- ✓ organización de Ideatones de Movilidad en conjunto con UTEC y UTU en Rivera, Durazno y Tacuarembó, para estudiantes y docentes de esas localidades.
- ✓ llamado y realización de 6 investigaciones sobre temáticas de movilidad y áreas como accesibilidad a servicios públicos, desigualdad territorial, espacios públicos, etc.
- ✓ aportes para el diseño de una estrategia de gestión territorial a partir de la movilidad, en la que se incorporan técnicos de los programas de la DDIP, en particular FDI, Caminería y PDGS.

“Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible” ha impulsado y coordinado, junto a Uruguay + Cerca el diseño conceptual y las actividades la Cooperación Técnica **Metodología para la identificación de iniciativas de inversión público – privado para el desarrollo territorial** ejecutada por el BID . En particular ha implicado el acompañamiento de consultorías de IERAL, OPSM y Datawheel vinculado a estudios de cadenas productivas y desarrollo territorial de Corredor Este y Corredor del Litoral, la organización del Ciclo de formación sobre Complejidad Económica dictado por Cesar Hidalgo (MIT Colab, Datawheel) a técnicos de OPP e instituciones vinculadas y actualmente la organización Foros en Corredor Este y Corredor Litoral a realizarse los días 24 y 26 de marzo 2020 y el Foro Binacional de Intendentes del Litoral y foro de empresarios nacionales y extranjeros a realizarse en el segundo trimestre 2020.

“Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible” es responsable de mantener el contacto y el diseño de actividades con la Secretaria Ejecutiva de CoPLAC-GpRD (Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, promovida por el BID. En particular se organiza en redes “Presupuesto por Resultados”, “Monitoreo y Evaluación” “Gobiernos Subnacionales”, etc.}. En particular se ha trabajado en la instrumentación de proceso de Gestión por Resultados y su vínculo con los ODS y los talleres de formación a técnicos de OPP, funcionarios gobierno nacional departamentales en la temática, dictado por el BID, así como la presentación en el panel de expertos internacional organizado por el Korean Development Institute, panel de expertos sobre temática de ODS y gestión por resultados.